

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “COMO ANTES TOUR DOS MIL DIECINUEVE” CON LOS ARTISTAS WISIN Y YANDEL”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-448-2018** de las ocho horas con treinta y cuatro minutos del veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa Empresa **3-101-762083 SOCIEDAD ANONIMA.**, cédula jurídica 3-101-762083, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de **espectáculos públicos, Evento “Como Antes Tour Dos Mil Diecinueve” Con Los Artistas Wisin Y Yandel**”.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Como Antes Tour Dos Mil Diecinueve” con Los Artistas Wisin Y Yandel**”. Evento programado para presentarse en las instalaciones del Estadio Nacional el día 02 de febrero del año 2019, a realizarse a partir de las 08:00 p.m.